

DECRETO LOCAL No. 001
Del 10 de marzo de 2023

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2023”.

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 de 2010 en su Artículo 36 estipula que los Fondo de Desarrollo Local efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante Decreto Local previa viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto

Que en la Resolución No. SDH – 000191 del 2017, en el numeral 4.4 sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para el ajuste en mención.

Que si el monto de obligaciones por pagar constituidas son mayores a las programadas en el año 2023, el Fondo de Desarrollo Local debe tramitar un traslado presupuestal para cubrir la obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, para tal fin.

Que mediante comunicación No. 2-2023-14303 SDP del 14 de febrero de 2023 la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para realizar el ajuste a las Obligaciones por Pagar de Inversión del Presupuesto 2023 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que mediante comunicación No. 2023EE072521O1 del 07 de marzo de 2023 la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para efectuar el Ajuste de las Obligaciones por Pagar programadas en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2023 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 36 del Decreto 372 de 2010 y el numeral 4.4 del Módulo 3 de la Resolución N° SDH – 000191 del 2017, considerando que el FDL efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizarlo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Ajustar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2023, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O2	GASTOS	8.903.590.335	8.903.590.335
O21	FUNCIONAMIENTO	261.285.857	
O2190	Obligaciones por pagar funcionamiento	261.285.857	
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	227.908.778	
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	33.377.079	
O23	INVERSION	8.642.304.478	
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	8.642.304.478	
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	5.752.917.927	
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	2.144.611.516	
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	549.940.493	
O23061601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	529.140.271	
O23061601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	20.800.222	
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	433.518.370	
O23061601060000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	405.796.556	
O23061601060000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	11.917.036	
O23061601060000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	897.569	
O23061601060000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	14.907.209	
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	366.914	
O23061601080000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	366.914	

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	193.328.366	
O23061601120000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	193.328.366	
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	924.336.478	
O23061601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	924.336.478	
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	43.120.895	
O23061601240000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	16.075.755	
O23061601240000001650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	27.045.140	
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	699.808.843	
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	30.004.260	
O23061602270000001660	Reverdeamiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	30.004.260	
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	40.675.807	
O23061602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	40.675.807	
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	629.128.776	
O23061602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	629.128.776	
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	424.545.599	
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	6.588.461	
O23061603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	6.588.461	
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	58.611.102	

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O23061603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	58.611.102	
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	241.447.011	
O23061603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	241.447.011	
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	117.882.124	
O23061603450000001681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	117.882.124	
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	16.901	
O23061603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	16.901	
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	671.754.186	
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	671.754.186	
O23061604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	671.754.186	
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.812.197.783	
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	137.707.744	
O23061605550000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	137.707.744	
O2306160557	Gestión Pública Local	1.674.490.039	
O23061605570000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	1.348.558.806	
O23061605570000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	325.931.233	
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	2.889.386.551	
O4	Disponibilidad Final	0	8.903.590.335
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		8.903.590.335	8.903.590.335

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Diana Rocio Sanchez Currea – Analista Económico y/o Jefe de Presupuesto del FDL-RUU 
Reviso: Javier Alejandro Zuñiga – Contratista FDL-RUU

